



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 173 - 2022-GG-ZOFRATACNA

Tacna, **15 AGO 2022**

VISTO:

El Informe N° 118-2022-OAF-ZOFRATACNA, de fecha 11 de Agosto de 2022, de la Oficina de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la **reconformación del Comité de Selección** para la conducción del proceso de Adjudicación Simplificada para la **"Adquisición de un Grupo Electrónico para el Comité de Administración de ZOFRATACNA"**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°152-2022/GG-ZOFRATACNA, de fecha 21 de Julio de 2022, se aprobó el Expediente de contratación para la **"ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓNICO PARA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA -ZOFRATACNA"**, y se designó al Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, correspondiente, de acuerdo con lo estipulado en el **numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Administración y Finanzas, ha solicitado se apruebe la reconformación del Comité de Selección, debido a que el miembro titular 1: Sr. Humberto Ríos Bobadilla; presentó su carta de renuncia a la Entidad, resolviéndose su contrato laboral; motivo por el cual resulta necesaria la aprobación de la reconformación del Comité de Selección con la incorporación de un nuevo miembro titular 1;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39° de la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna; el cuarto párrafo del Artículo 36° del TUO del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2006-MINCETUR y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, aprobado por la Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB REG TACNA y





la Resolución de Comité de Administración N°009-2021-CA-ZOFRATACNA; y sobre la base de los considerandos anteriores;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR la reconfirmación del Comité de Selección encargado de conducir el proceso de **Adjudicación Simplificada: "ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA COMERCIAL DE TACNA -ZOFRATACNA"**, conforme con el siguiente detalle:

Cargo	Nombre del servidor
Presidente Titular	Ing. Rusbit Núñez Núñez
Miembro Titular 1	CPC. César Cornejo Herrera
Miembro Titular 2	Sr. José Merino Yañez
Presidente Suplente	Ing. César Urteaga Ortiz
Miembro Suplente 1	Lic. Rosalía Choque Hidalgo
Miembro Suplente 2	Sr. César Centurión Lévano



ARTICULO SEGUNDO .- DEJAR SIN EFECTO el artículo segundo de la Resolución de Gerencia General N° 152-2022-GG-ZOFRATACNA.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones, la publicación de la presente Resolución en la Intranet y en la página web de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Comité de Administración
ZOFRATACNA
Ing. José Condori Salinas
Gerente General (e)